

Foll.
37.012.8

0.9446

1



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION**

**ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDUCATIVOS**

**DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO
DIEPE**

**PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
PROYECTO MULTINACIONAL DE INVESTIBACION EDUCATIVA**

Jornadas de Investigación Educativa

Buenos Aires, 12 al 16 de diciembre de 1977

**REPUBLICA ARGENTINA
1978**

13-4-78

M A

95

INV	009446
SIG	Foll 37.012.8
LIB	1/ej2

Jornadas de Investigación Educativa

Buenos Aires, 12 al 16 de diciembre de 1977

Ej. 2: 15635

Las "Jornadas de Investigación Educativa", organizadas por el Proyecto Multinacional de Investigación Educativa con el auspicio del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina, se realizaron en la ciudad de Buenos Aires entre los días 12 y 16 de diciembre de 1977.

Las reuniones de trabajo se desarrollaron en la DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION Y PERFECCIONAMIENTO EDUCATIVO, sede del Proyecto.

El acto de apertura estuvo a cargo de la Directora del Proyecto, Profesora Sra. María Dolores Olano de Araujo.

La síntesis de lo expuesto es la siguiente:

"La conveniencia de realizar actividades integradas entre la Nación y las Provincias queda demostrada en etapas ya cumplidas por éste y otros Centros.

En nuestra área los problemas- punto de partida de las investigaciones- son totalidades significativas que muestran el enlace y entrecruzamiento de variables y aspectos diversos de la realidad. Es necesario por ello que el abordaje de estos fenómenos se realice desde una perspectiva interdisciplinaria e integral.

La finalidad del estudio de la educación para un Centro de Investigación es la de desarrollar los métodos de investigación (y de creación) basados en normas y principios científicos y filosóficos que permitan - teniendo al hombre como protagonista- precisar en qué medida las actividades educativas están cumpliendo sus funciones y asegurando las metas formuladas. En la medida de lo posible es necesario comprobar el grado en que las disciplinas nutrientes de la actividad educativa tienen la posibilidad de afectar al curriculum real.

Lo anteriormente expuesto muestra la exigencia de asumir una actitud indagatoria permanente e integral destinada a fundamentar y favorecer los cambios que es necesario producir. Y ello sólo podrá cumplirse a partir de un enfoque metodológico integral. Operacionalizar este enfoque exige programar actividades integradas.

La importancia de realizar estas acciones queda probada al subrayar que a la investigación en el área educacional le incumbe describir, explicar y predecir los problemas que originan y afectan el hacer educativo como también conducir la evaluación del mismo. En este sentido es decisivo perfilar un programa de investigación que identifique no sólo acciones básicas evaluativas sino también experimentales.

La factibilidad de este enfoque queda demostrada en los antecedentes de este Centro que en los últimos años encara: a) investigaciones diagnósticas, como la evaluación de proyectos y programas especiales e institucionales; b) investigaciones relativas al contexto social y educacional que sirvan para orientar al sistema educativo y, c) como objetivo central, investigaciones experimentales orientadas hacia la innovación o mejoramiento del sistema. Los programas enunciados se realizan integrando al efecto equipos interdisciplinarios con especialistas de distintas áreas del

conocimiento y de los organismos de conducción.

En la integración de los equipos se sigue el criterio de participación e intercambio por el cual se orienta nuestro Centro, partiendo la interpretación operativa de esta norma de dos criterios principales: la investigación educacional es función esencial de la acción pedagógica y a la vez esta acción no puede realizarse en forma aislada sino conectada a organismos oficiales y privados, nacionales e internacionales que puedan elaborar acciones conjuntas de interés para el País.

Los responsables de elaborar Políticas Educativas, han subrayado la importancia de la Investigación pero la experiencia indica que el término Investigación ha sido empleado de muy diversas maneras. Estos distintos enfoques se traducen a su vez en distintos criterios sobre los objetivos atribuidos a dicho proceso, por tanto es prioritario el análisis y posterior acuerdo sobre la finalidad y metas generales y específicas de la Investigación Educativa.

El aspecto antes mencionado origina una falla bastante generalizada- y que este Centro se ha propuesto corregir-, de elaboraciones pobres, poco explícitas en los marcos teóricos y fundamentaciones de cada programa.

Lo importante es la generalización de los descubrimientos realizados en los programas encarados.

Nadie puede rechazar la idea de que la investigación debe contribuir a generar nuevos conocimientos y por ello es fundamental que las ideas claves que inspiran el marco teórico de cada trabajo sean explicitadas con claridad y precisión puesto que sólo de esta manera es posible aplicar los descubrimientos en otras situaciones que permitan probar su validez.

De esta manera podría superarse otro de los problemas extendidos en latinoamérica que es la brecha existente entre investigadores, administradores de la educación y docentes.

Organismos internacionales han señalado que en el mundo entero muy a menudo sucede que el problema planteado por el administrador no corresponde en realidad a sus preocupaciones, el investigador debe dar una nueva definición y presentarlo de manera que permita emprender las investigaciones. Por lo tanto, es necesario que los investigadores participen desde el principio y acompañando todo el proceso -en el planeamiento de proyectos y en diseño de investigaciones. Por otra parte, deben conocer la situación concreta y los reales problemas para ejecutar trabajos en estrecha relación con las necesidades del País.

En este sentido son considerables los esfuerzos realizados para vincular la política de la investigación con la política general en materia educativa y dentro del marco de la política nacional del desarrollo.

Para cumplir estos postulados es necesario que los Centros de Investigación cuenten con numeroso personal calificado en los cuadros superiores y en formación, que se perfeccionará en el servicio.

Este personal deberá realizar sistemáticas investigaciones educacionales que contribuyan a la introducción de innovaciones y a la evaluación rigurosa de sus resultados y que respondan a las prioridades señaladas por los planes integrales de desarrollo del País.

Aplicar los procesos de la Investigación Científica supone comunicar lo investigado y ello se logra reforzando los canales y los instrumentos para la divulgación de métodos, procesos aplicados y resultados de lo investigado para encarar problemas compartidos sobre los antecedentes probados y así superar el aislamiento de los Centros."

Objetivos de las Jornadas

1. Iniciar acciones coordinadas sobre problemas de INVESTIGACION EDUCATIVA en organismos a nivel nacional y provincial.
 - 1.a.- Intercambiar experiencias de distintos Centros de Investigación Educativa.
 - 1.b.- Elaborar un plan de encuentros para el año 1978.

Temario

- . Rol de la Investigación en el desarrollo de la educación.
- . Las relaciones humanas en una unidad de INVESTIGACION EDUCATIVA.
- . La Investigación como evaluación de innovaciones curriculares.
- . Necesidades y prioridades en el área.

I. TEMA: Rol de la investigación en el desarrollo de la educación.

La consideración de este tema, previa diferenciación entre investigador autónomo e investigador institucionalizado y caracterización de la investigación educativa como un servicio del sistema, abarcó los siguientes aspectos:

- . ubicación de la unidad de investigación educativa dentro del sistema escolar.
- . exigencias del método de investigación.
- . aspectos humanos y estrategias de la unidad operativa.
- . el papel del docente en la detección de problemas para investigar y el docente como usuario de los resultados de los estudios (o investigaciones) realizados.

El tratamiento de estas cuestiones implicó el análisis del papel de la unidad de investigación en función de las necesidades y exigencias de las autoridades y docentes conjugadas con lo que realmente puede hacer la unidad y lo que no puede hacer, es decir, el alcance y límites del trabajo a emprender, cuestión que además de señalar o suponer un permanente entrenamiento en servicio del equipo y continuidad a través del tiempo en los trabajos que se ejecuten, atendiendo a la formación de expertos o especialistas en cada área, exige analizar la relevancia educativa e institucional del problema a investigar (metodología), así como atender dos aspectos que deben balancearse, el administrativo y el de investigación,

de modo tal que el primero no deteriore ni reste tiempo al segundo.

Se destacó en forma particular la necesidad de redactar distintos informes sobre un mismo tema investigado, respetando siempre el rigor de los datos, para adaptarse a las características y funciones de los diversos clientes, y al uso que los destinatarios darán a los resultados obtenidos y a las sugerencias formuladas por la unidad de investigación. Se subrayó, asimismo, la conveniencia de una actitud crítica por parte de la unidad operativa con miras a adoptar la autoevaluación como un proceso necesario dentro de sus funciones.

Finalmente la exposición se centró en la importancia y valor de la participación de los docentes en las investigaciones, no sólo como medio para identificar problemas por su contacto directo con la realidad, sino como destinatario de informes o conclusiones y, fundamentalmente, como ejecutor de investigaciones aplicadas a nivel escuela.

En la segunda parte de la jornada, los asistentes, organizados en grupos, discutieron y elaboraron conclusiones referentes a la situación actual de las provincias en cuanto a la existencia o carencia de unidades de investigación educativa, al rol del docente en la tarea de detectar problemas que requieren estudio y a las funciones específicas que debieran cumplir dichas unidades.

CONCLUSIONES

A.

Situación actual de las provincias.

De las provincias participantes, algunas cuentan con unidades que incluyen la investigación educativa para la que se han fijado misión y funciones que no se cumplen por factores diversos, especialmente por falta de recursos humanos.

Las restantes se caracterizan por una marcada tendencia a organizar un Centro (Unidad) encargado de realizar las investigaciones en el área.

Como recomendaciones, el grupo puntualiza, para las dos realidades, lo siguiente:

- . integrar unidades de investigación al sistema educativo.
- . determinar sus funciones y dependencia jerárquica y funcional.
- . tener presente que la unidad de investigación no posee nivel de decisión.
- . integrar equipos interdisciplinarios para garantizar la validez y pertinencia de los estudios o cuidando contar, por lo menos, con un miembro que desempeñe tareas que aseguren una aproximación con la realidad para evitar los investigadores "de escritorio", y permitir el intercambio de experiencias.
- . atender al tiempo real y al costo de las investigaciones.
- . hacer conocer los resultados de las investigaciones, particularmente a los organismos y personas participantes.

- Papel del docente en la detección de problemas.

Resulta de importancia para la investigación educativa, la participación del docente en aquellos aspectos del proceso que estén a su alcance. Para ello es necesario:

- brindarle apoyo técnico.
- crear la conciencia de la importancia que tiene su participación en la investigación educativa.
- considerarlo un detector de problemas por su relación directa con la realidad. Este sería su aporte más importante a la unidad de investigación educativa, la que determinará las posibilidades de investigación.

B.

Misión y funciones de un centro de investigación educativa:

Sobre la base de los documentos aportados por la delegada de Corrientes y el equipo de Investigación del Proyecto, las ideas, experiencias y necesidades analizadas por el grupo, se señalaron como misión y funciones de un centro o unidad de investigación educativa, las que se transcriben a continuación:

- MISIÓN:

Proporcionar, a través de la investigación, bases y elementos de juicios para fijar políticas educativas y para el planeamiento sectorial.

- FUNCIONES:

- Entender en la determinación de las necesidades de investigación educativa y proponer un plan de investigación.
- Formular la programación, diseño de investigaciones específicas de la unidad y coordinar los planes y programas de investigación con los regionales, nacionales e internacionales.
- Asesorar en la elaboración, puesta en marcha, evaluación de investigaciones y experiencias pedagógicas que realicen los organismos nacionales, provinciales e instituciones privadas, siempre que lo soliciten.
- Recomendar partes y medidas a adoptar de acuerdo con los resultados de investigaciones realizadas, para la toma de decisiones en el Sector Educación.
- Entender en la determinación de criterios con el propósito de normalizar las metodologías y procedimientos de investigación.
- Realizar las investigaciones educativas programadas y sus correspondientes evaluaciones.
- Realizar la preparación de informes para la disseminación y difusión de los resultados de la investigación en los diferentes niveles del sistema.
- Perfeccionar y capacitar al personal de su dependencia.
- Intercambiar los resultados de investigaciones realizadas con unidades similares provinciales, nacionales e internacionales.
- Asesorar y asistir a los docentes en tareas de investigación aplicada.

II. TEMA: Las relaciones humanas en una unidad de investigación educativa.

El desarrollo de este tema giró en torno a ciertas ideas básicas, tales como división del trabajo; integridad y funcionalidad del grupo; situación conflictiva-constante en todo grupo humano-enfocada en una dimensión tripartita; el individuo y el grupo, problemas entre grupos dentro de la unidad, y la unidad o grupo de investigación y el ambiente externo; estrategias y asunción de ciertas restricciones por parte del grupo de la unidad de investigación.

Al considerarse la división del trabajo se enfatizó la función del responsable en la distribución de roles y asignación de tareas y responsabilidades, que supone para lograr los resultados buscados saber equilibrar las cargas de trabajo, con un sentido de justicia y atendiendo a la cantidad y calidad de los trabajos y al esfuerzo y capacidad intelectual que requieren.

Se estimó prudente y necesario, de acuerdo con las circunstancias, que todo miembro del equipo esté en condiciones de abordar cualquier tipo de trabajo, pero teniendo siempre presente el criterio de funcionalidad.

En todo grupo humano los conflictos son naturales. Esto exige inteligencia para manejarlos de modo tal que no atenten contra la existencia y funcionamiento del equipo. Por ende, cuando un individuo se perfila como acelerado o bien cuando retrasa las tareas, la solución básica es la rotación para el primer caso y la capacitación para el segundo.

Los conflictos intergrupales fueron analizados considerándose situaciones de posibles enfrentamientos entre diversos equipos. Por ejemplo: equipo asesor - equipo operativo (por desconocimiento, presumiblemente, del quehacer de uno y otro); equipo profesional- equipo administrativo; equipo pensante; equipo ejecutor.

El análisis de la situación conflictiva desde el punto de vista unidad-ambiente externo se centró sobre el eje independencia-dependencia. Se estipuló como prioritario definir el cliente, el usuario del producto (autoridad, docentes) y tomar previsiones al redactar los objetivos y conclusiones contrabalanceando la verdad con la regla de juego institucional.

El subtema estrategias se desglosó en estrategia global y estrategia particular. La primera a partir del eje expectativa (la del que encarga el trabajo)- restricción (la del equipo). Como regla de oro se recomendó para el centro de investigación el tener siempre en cuenta qué se está en condiciones de ofrecer sin resentir la calidad del trabajo.

La estrategia particular se consideró en forma tripartita: dimensión, unidades y valores.

Se aconsejó tener en cuenta dos cosas fundamentales: cantidad de unidades y cantidad de variables. Ante la exigencia del cliente, calidad o cantidad, debe determinarse o una estrategia intensiva - muchas variables, pocas unidades- o una estrategia extensiva - muchas unidades, pocas variables. Para ello deben conjugarse tres factores: tiempo, recursos humanos y recursos financieros.

Toda unidad de investigación debe asumir ciertas restricciones básicas: no poder elegir con libertad los temas de investigación, carecer de especialistas en el tema; no disponer de medios económicos; intercomunicaciones.

De acuerdo con la metodología adoptada en la Jornada, luego de la exposición, los participantes, organizados en dos grupos, se abocaron al estudio de los temas propuestos por el disertante: las necesidades locales y los temas de moda en investigación; y las pautas o la mecánica para la programación de las intercomunicaciones entre centros de investigación.

CONCLUSIONES:

A.

- Las necesidades locales y los temas de moda en investigación.

Se enunciaron tres fuentes como posibles generadoras de temas educativos a investigar:

- . la autoridad superior.
- . los organismos de conducción educativa.
- . la unidad de investigación.

Se remarcó que esta última fuente debe hacer una propuesta de alternativas a partir de los datos proporcionados por el docente en su papel de detector de problemas, los supervisores, los padres de los alumnos y las fuerzas vivas de la comunidad.

En lo atinente a los temas de moda - en el sentido estadístico- se concluyó que si son realmente relevantes, deben ser tratados con nuevos enfoques. Como ejemplos: se citaron los problemas de repetición y deserción estudiados desde hace años, pero que podrían ser objeto de nuevas investigaciones orientadas a enfatizar el análisis de los factores endógenos del sistema.

B.

Las pautas o mecánica para la programación de las intercomunicaciones entre Centros de Investigación.

OBJETIVOS:

- . Establecer un adecuado sistema de comunicación (entre los centros) que asegure la mutua información sobre los programas y proyectos de investigación que cada entidad realiza, sobre los resultados obtenidos y las metodologías empleadas.
- . Realizar investigaciones sobre problemáticas comunes en forma conjunta.

- . Brindarse asesoramiento y asistencia técnica.

MEDIOS O MECANISMOS:

- . Intercambio epistolar.
- . Pasantías.
- . Encuentros frecuentes previamente acordados entre las unidades y coordinados por el Centro Nacional.
- . Boletín informativo: trimestral y de divulgación; anual con evaluación de lo realizado y replanificación.

El tema antes señalado fue completado con el tratamiento de los puntos, fundamentos y medios de la comunicación.

Se reseñó brevemente el estudio de esta temática, en cuanto a su origen y posterior evolución.

En forma somera se caracterizaron las corrientes existentes: racional e irracional; se analizaron además el modelo matemático de la información de SHANNON, traspolado al campo de la comunicación, y las formas de funcionamiento del mensaje.

Como puntos centrales fueron subrayados el papel del receptor en la acogida del mensaje, y la influencia de los medios de comunicación en el deterioro de los valores de nuestra cultura occidental.

III. TEMA: Evaluación de innovaciones curriculares.

Se afirmó que:

- . el rol de la investigación como evaluación de innovaciones curriculares tiene como finalidad ofrecer información pertinente y relevante para que se tomen las decisiones contemplando seriamente los méritos relativos a cada alternativa posible.
- . la calidad de un programa depende de encarar la evaluación como proceso integral, continuo, cooperativo y comprensivo.
- . Hay etapas en el proceso de investigación como evaluación de innovaciones curriculares. Dichas etapas son:

a) del contexto

objetivos: definir el medio ambiente donde debe ocurrir el cambio.
detectar necesidades no satisfechas, problemas subyacentes y oportunidades del cambio.

b) del insumo

objetivos: establecer las estrategias que serán apropiadas para operacionalizar los objetivos de la innovación.
análisis de los diseños en función de recursos humanos, físicos y financieros

c) del proceso

objetivo: identificar las razones de éxito o fracaso de una innovación curricular.

d) del producto

objetivo: relacionar los logros con los objetivos. Medir e interpretar los resultados.

Los intentos más frecuentes en nuestro medio se refieren a la evaluación centrada en la etapa de control de calidad, cosa que ofrece una seria limitación.

- El Plan de evaluación de Experiencias Educativas debe contemplar:
 - . aspectos.
 - . indicadores.
 - . procedimientos a realizar.
 - . instrumentos.
 - . actividades que implica.
 - . responsables.
 - . tiempos.

CONCLUSIONES

- Trabajo en comisiones:

- a) Se elabora sobre un Plan General de Evaluación de Innovaciones Curriculares, presentado como aporte para la discusión, un posible diseño aplicable en la Evaluación de Innovaciones Curriculares que las provincias encararan en el nivel primario.
Se recomendó que:
 - las provincias, en similares etapas de trabajo, en forma conjunta y con el asesoramiento técnico del Proyecto, realicen los estudios pertinentes.
 - los resultados de dichas evaluaciones sean comunicados y divulgados en todo el país.
- b) Se enfatizó la necesidad de realizar una evaluación del producto del nivel medio, seleccionando los objetivos generales que hacen a la formación del adolescente. (Se mencionan como posibles indicadores los referidos a responsabilidad, solidaridad, veracidad, juicio crítico, creatividad y a las habilidades básicas para el estudio y la investigación).
Se aconsejó realizar el estudio en 1978, previo a la implementación de los contenidos mínimos que fije el Consejo Federal de Educación.

IV. TEMA: Necesidades y prioridades en el área.

En esta jornada los funcionarios de las provincias participantes expusieron las necesidades que, en materia de investigación y a juicio personal, estiman prioritarias. Para dar un marco referencial adecuado comienzan haciendo una somera descripción del estado general que, en materia educativa, detentan sus respectivas provincias.

La síntesis de lo expuesto es la siguiente:

- CHUBUT.
 - . La dispersión geográfica de la población en una provincia que, por su extensión, es la tercera de la República hace que el "Sistema de Internado" para el nivel primario sea el más funcional.
 - . Su aplicación data de 17 años atrás.
 - . Actualmente, cuenta con 9 establecimientos de este tipo, y se está trabajando para elevar su número a 20.
 - . Reconoce sus pro y sus contras (la más sentida es el desarraigo del niño de su hogar) pero, hasta tanto no surja un nuevo sistema y se demuestre su eficacia se proseguirá con la aplicación del adoptado.

- . En 1978 se extenderá la experiencia al nivel medio, organizándose dos establecimientos con el sistema antes indicado, uno para varones y otro para niñas, este último con orientación docente para el medio rural.
 - . Una de las estrategias tendientes a arraigar al técnico en su medio está dada por el convenio a firmarse entre la provincia y el Banco Nacional de Desarrollo por el cual, el egresado de escuela técnica puede acceder a un crédito para montar su propio taller.
 - . Sugerir a las autoridades provinciales que se considere en la próxima reunión del Consejo Federal de Educación la conveniencia de evaluar las innovaciones curriculares de nivel primario que se realicen sobre la base de los contenidos mínimos oportunamente fijados.
 - . Evaluar planes y programas de estudio y organización vigentes en los Institutos de Formación Docente.
 - . Evaluar el producto del nivel medio vigente.
- NEUCUEN.
- . Señala la coincidencia existente entre las características socio-económicas y geográficas de la provincia citada anteriormente y a la que representa.
 - . Cuenta con el sistema de internados para el nivel primario.
 - . Se extenderá la experiencia al nivel medio en un establecimiento para ambos sexos.
 - . Dispone de un centro educativo donde semanalmente se nuclean y albergan niños de zonas alejadas, brindándoseles asistencia alimentaria, médico-odontológica y provisión de vestimenta, (confeccionada por un servicio dependiente del centro).
 - . Se adhiere a la propuesta de CHUBIT en lo atinente a evaluaciones curriculares, excepto la de los Institutos de Formación Docente.
- CHACO.
- . Dadas las exposiciones anteriores, puntualiza la necesidad de un diagnóstico integral del sistema educativo.
 - . Se adhiere a las propuestas de evaluación ya formuladas: innovaciones curriculares de nivel primario, producto del nivel medio y formación de docentes, y sugiere se incluya la evaluación de planes y programas para alfabetizar y capacitar laboralmente al adulto, como así también del bachillerato libre para adultos, y se investiguen los factores, fundamentalmente endógenos, que inciden en la deserción y repitencia en el nivel primario, sobre todo en los tres primeros grados de escolaridad; así como las demandas del mercado ocupacional para determinar las modalidades de nivel medio que satisfaga necesidades reales.
- MISIONES.
- . Señala la necesidad de evaluar todo el sistema educativo.
 - . En función de las experiencias educativas provinciales enumeró como prioridades en materia de evaluaciones curriculares, las siguientes:
 - . bachilleratos especiales: turismo y recreación, agrícola-forestal, administración de empresas, orientación comercial y electricidad.
 - . ciclo básico con orientación laboral.

- CATAMARCA

- . Luego de describir la provincia en sus aspectos socio-culturales, económicos y geográficos consideró prioritario el estudio sobre desgranamiento y ausentismo en los primeros grados de nivel primario, adhiriéndose además a las necesidades señaladas por otros representantes.
- . Informó que en el nivel primario, en los últimos grados, se capacita laboralmente a los niños como recurso para evitar la deserción.

- SANTIAGO DEL ESTERO

- . Además de compartir los temas de investigación ya enumerados, sugirió se evaluarán los 8 establecimientos agrotécnicos existentes dado que, sobre la base de un informe, se dispuso el cierre de 5 de ellos.
- . Señaló además, la falta de maestros en ese estado provincial, problema que es objeto de estudio de una comisión especial del Consejo Federal de Educación.

- JUJUY

- . Agregó al temario de posibles investigaciones, el estudio de las causas que determinan la deserción de alumnos de escuelas de comercio nocturnas de 4 años.
- . Señaló la necesidad de entrenar personal para la unidad de investigación educativa en proceso de organización.

- ENTRE RIOS

- . Hizo suyas las propuestas estipuladas, pero añadió que el estudio de recursos humanos para determinar las modalidades de nivel medio se constriñe a lo agrotécnico.

- SANTA FE

- . Acotó que carece de unidad de investigación educativa. Pese a ello, otros sectores han realizado distintos estudios.
- . Señaló la necesidad de la provincia de realizar un estudio que permita caracterizar al niño de la escuela primaria, de evaluar el régimen de promoción automática en los tres primeros grados primarios; los planes de estudio a nivel primario para adultos; investigar los factores endógenos que inciden en la deserción en el primer ciclo primario; determinar el perfil del docente y de disponer de antecedentes sobre escuela no graduada para los tres primeros grados de escolaridad elemental.

- SAN LUIS

- . Puntualizó como áreas críticas del sistema educativo provincial, además de la falta de una unidad de investigación educativa, el hecho de que los docentes no quieran ejercer en zonas desfavorables, por el escaso atractivo económico que le ofrecen las remuneraciones vigentes; que la oferta supera a la demanda en cuanto a técnicos porque el mercado laboral se satura con prontitud al no ser cíclicos los cursos de formación técnica; que sólo se cuentan con dos escuelas hogares y muy pocas de jornada completa.
- . Se adhirió al temario propuesto por las provincias ya mencionadas en cuanto a problemas a investigar.

- LA RIOJA

- . Aludió a los problemas socio-económicos y, sobre todo, de salud que caracteriza a su provincia, que ofrece tres zonas bien diferenciadas: norte, oeste, sud.
En el orden educativo estima conveniente un estudio socio-económico y geográfico que oriente la difusión de escuelas de jornada completa.
- . De urgencia considera la actualización del docente en ejercicio y la revisión de la formación actual del docente.

- CORRIENTES

- . Destaca el elevado índice de adultos analfabetos e informó de la creación de un Instituto de Formación de Maestros para Adultos que, a su criterio, debe ser evaluado para conocer sus resultados.
- . Indicó, además, la tarea a emprender por la unidad de investigación educativa en cuanto a seguimiento y evaluación, de la experiencia curricular que, a partir del próximo año, se iniciará a nivel primario en la totalidad de establecimientos escolares; la necesidad de actualizar el diagnóstico de la situación educativa realizado en años anteriores y la de evaluar el programa de educación del adulto a nivel primario.

Luego de la exposición de los representantes provinciales, la Directora, Profesora María Dolores O.de Araujo, nuevamente aludió a los tres proyectos de investigación previstos para 1978: "Perfil del docente del nivel primario"; Demanda de carreras agrotécnicas según los polos de desarrollo" y "Grado de incidencia de diversos factores en el nivel ortográfico de los alumnos".

Propuso a los delegados provinciales participar en esas investigaciones, previa decisión al respecto de las autoridades pertinentes.

Informó también sobre la posibilidad de entrenar a personal de provincias a través de pasantías en la sede del Proyecto, asumiendo este los gastos de viaje y residencia de un representante por provincia y la de brindar asistencia técnica a los equipos provinciales mediante el traslado de uno o dos miembros del equipo central por el lapso no mayor de dos semanas, en las distintas etapas del proceso de investigación.

Las provincias interesadas deberán solicitar ya sea su participación en las investigaciones previstas, el entrenamiento en servicio de su personal o el asesoramiento técnico de la unidad nacional siguiendo la vía jerárquica correspondiente.

De las necesidades y prioridades señaladas por cada provincia y ante la coincidencia observada en el planteo de problemas y la disponibilidad de tiempo, se acordó agregar a las investigaciones programadas por el Proyecto Multinacional de Investigación Educativa para 1978, las siguientes:

evaluación del curriculum de nivel primario.

evaluación del nivel medio en cuanto a logro de objetivos educativos fijados en forma explícita o implícita antes de 1977.

Como fecha para el próximo encuentro se propuso la semana del 27 al 31 de marzo del año 1978.

En horas de la tarde los miembros del equipo de investigación del Proyecto, hicieron conocer el estudio que, aún en etapa de ejecución, han emprendido a pedido de la Subsecretaría de Educación de la Nación (1976) sobre el impacto que en el área educacional provocará el complejo hidroeléctrico Yacireta-Apipé y que comprende departamentos de las provincias de Corrientes, Chaco y Misiones.

En primer lugar se analizaron, a modo de estudio comparativo, los antecedentes existentes en obras de esta índole en los órdenes nacional, latinoamericano e internacional.

Luego de enumerar los objetivos de la investigación se explicitaron las variables escogidas y los instrumentos elaborados y aplicados para la obtención de datos. Se proporcionaron los resultados de marginales, obtenidos a través de la tabulación de todos los ítems de los instrumentos.

Finalmente se apreciaron algunas conclusiones resultantes de la información obtenida hasta la fecha. Entre otras, la necesidad de prever una infraestructura edilicia adecuada para absorber la demanda de educación que el asentamiento de nuevos contingentes poblacionales originará en las zonas de influencia del Complejo, y la de formar al docente para actuar como agente de cambio y fundamentalmente como factor de unión de los grupos endógenos y exógenos que la obra nucleará.

En la última jornada se leyeron y comentaron los informes finales de investigaciones educativas efectuadas por tres de las provincias asistentes.

A continuación se transcriben los nombres de las provincias y una síntesis de los trabajos presentados.

SANTA FE:

"El lenguaje de los niños santafesinos al iniciar la escolaridad y al terminar el ciclo inicial". (Proyecto presentado en diciembre del 1977 a las autoridades educativas provinciales).

La finalidad del trabajo es ajustar la metodología con la dicáctica de la lengua a la realidad lingüística de la población escolar santafesina; los objetivos son:

- Conocer los rasgos léxicos, fonéticos y morfosintácticos del lenguaje infantil en las distintas regiones de la provincia de Santa Fe.
- Confeccionar un vocabulario básico de la lengua infantil al iniciar la escolaridad.
- Evaluar la eficacia de la acción escolar en su intento de incorporar a sus alumnos al uso y dominio de la lengua general.

NOMINA DE PARTICIPANTES PROVINCIALES

BLANZACO, Dora Beatriz P. de	M.Caseros 342.- Paraná	ENTRE RIOS
CARRIZO, Norberto	Av. Ortíz de Ocampo 1774 La Rioja.-	LA RIOJA
COLOBRES, Zulena A.C. de	Alvear 591.- San Salvador de Jujuy.-	JUJUY
GALARZA, Elena Y.M. de	H.Yrigoyen 1795.-Resistencia	CHACO
HOYOS, Gladys M.E. de	Bvd.Pellegrini 3181.- Santa Fe.-	SANTA FE
MARES, Stella M.T. de	R.Jones 27.- Rawson.-	CHUBUT
MARTI de GUTIERREZ, Azucena	Av.Argentina 1250.-Mono- block K8,3°A.- Neuquén.-	NEUQUEN
MARTIN, Elsa L.	Rioja N°15.-Sgo.del Estero.-	SGO. DEL E
PLATERO CHAVES, Marta G. de	Alvear 175.- Posadas.-	MISIONES
PATERLINI, Mónica B.A. de	Irigoyen 846.-Corrientes.-	CORRIENTES
SAMPER, Alicia C.F. de	Barrio Jardín San Luis. Mza.16-Casa 19.-San Luis.-	SAN LUIS
VERNA, María A.	Salta 294.- S.F. Del Valle de Catamarca.-	CATAMARCA
CABRERA AGUILERA, Pedro I.	A. Glemes 755. 2° Piso Dpto. 16.- Salta.-	SALTA

PROYECTO MULTINACIONAL DE INVESTIGACION EDUCATIVA.

Sede: D.I.E.P.E.- SECTOR INVESTIGACION.

Madero 235. 7°Piso.

Buenos Aires.

ARALJO, María Dolores O. de
COSTA, Silvia D'Onofrio de
DOUBLIER, Alejandro
FRAGA, Virginia C. de
GATTI, Juan Antonio
STREET, Eduardo

Publicación impresa en el
Servicio Reprográfico de la
Dirección Nacional de
I n v e s t i g a c i ó n ,
E x p e r i m e n t a c i ó n y
Perfeccionamiento Educativo.
(DIEPE)

Enero 1978